

Consultas Realizadas

Licitación 425633 - LCO 1197/2023 Adquisición de Toner y Cartuchos de Tinta para Impresoras.

Consulta 1 - AUTIRIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
BUENOS DIAS, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PEDIDO DE LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE, LA INCLUSION DE LA CARTA DE AUTORIZACION SOLO GENERA QUE EL ESTADO RECIBA MENOS INSUMOS CON COSTOS CUADRUPPLICADOS Y LA MONOPOLIZACION DE CIERTAS MARCAS, DEJANDO DE LADO A POTENCIALES OFERENTES QUE CUENTAN CON SOLVENCIA TECNICA, ECONOMICA, Y CON CAPACIDAD DE DE CONTRAER COMPROMISOS SON EL ETADO PARAGUAYO. SIENDO QUE LOS INSUMOS SON DE LIBRE IMPORTACION Y COMERCIALIZACION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 2 - Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Buenos días, solicito a la convocante la modificar el presente llamado sin incluir la Carta de Autorización, siendo que con ese documento se monopoliza el presente llamado de contratación, y solo contadas empresas poseen dicha Autorización y de esta manera se prevalecen para triplicar el precio de venta de cada insumo, atentando contra las arcas del estado y dejando de lado la participación a potenciales oferentes que reúnen las exigencias para poder participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 3 - INSUMOS HP 711 xI ITEM 11 12 13

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2023
Solicitamos a la convocante la modificación de los items 11,12 y 13 ya que los insumos 711 color magenta, cyan y amarillo no vienen en tamaño XI solo el 711 negro por ende no puede ser cotizado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 4 - tóner 508 HP items 14,15,16 y 17

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante solicitar toner 508 a estándar ya que XL no se comercializa en la región.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
-----------	--------------------	------------

Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.

Consulta 5 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado de suministros requeridos - especificaciones técnicas, punto 3. garantías - 1. Características generales para todos los ítems, menciona en la última parte: Garantía de los bienes suministrados será de dieciséis (16) meses a partir de la fecha de entrega. Indicación similar se observa en la Sección Datos de la Licitación, Periodo de validez de la Garantía de los bienes, dado que establece en su primer párrafo: La Garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo de dieciseis (16) meses contados a partir de la emisión del certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido. Al respecto consultamos si el plazo de la garantía de los insumos para HP licitados - ítems N° 6 al 21 - pueden ser de doce (12) meses ya que es el plazo otorgado por el fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
-----------	--------------------	------------

Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.

Consulta 6 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado de suministros requeridos - especificaciones técnicas, punto 3. garantías - 1. Características generales para todos los ítems, menciona en la última parte: Garantía de los bienes suministrados será de dieciséis (16) meses a partir de la fecha de entrega. Indicación similar se observa en la Sección Datos de la Licitación, Periodo de validez de la Garantía de los bienes, dado que establece en su primer párrafo: La Garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo de dieciseis (16) meses contados a partir de la emisión del certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido. Al respecto consultamos si el plazo de la garantía de los insumos para HP licitados - ítems N° 6 al 21 - pueden ser de doce (12) meses ya que es el plazo otorgado por el fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
-----------	--------------------	------------

Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.

Consulta 7 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
<p>Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 8 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
<p>Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la ADENDA N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 9 - ITEM 11,12,13

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos amablemente a la convocante la modificación de los items 11,12 y 13 ya que los insumos 711 color magenta, cian y amarillo no vienen en tamaño XI solo el 711 en color negro por ende no puede ser cotizado. Recomendamos a la convocante que tenga el bien de solicitar para los items mencionados el modelo 711 estándar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la ADENDA N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 10 - ítem 14,15,16,17

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos amablemente a la convocante que tenga el bien de solicitar los tóner modelo 508 estándar ya que XL no es comercializada en la region.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la ADENDA N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 11 - tóner 508 HP items 14,15,16 y 17

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Consultamos respetuosamente a la convocante si serán aceptadas los tóner modelo 508 HP, estándar teniendo en cuenta que no es comercializada en la region el modelo XL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 12 - INSUMOS HP 711 xl ITEM 11 12 13

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Consultamos respetuosamente a la convocante si serán aceptadas los modelos estándar de los tóner 711 en color magenta, cian y amarillo, teniendo en cuenta que el XL, no es comercializada en la region.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2023
Con el objeto de fomentar la mayor cantidad de oferentes en el marco de la Ley 2051 y demás normativas vigentes, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.		

Consulta 13 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2023
<p>Por este medio solicitamos a la convocante validar y determinar en forma concreta el código del producto requerido para el ítem N° 17, dado que, en la lista de precios y plan de entrega del PBC, se determina el producto licitado por el citado ítem N° 17 de la manera siguiente: ítem N° 17. "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF360A 508 A MAGENTA XL". Así también, en las Especificaciones Técnicas se establece: Aquellos insumos con características XL podrán ser cotizados en su presentación estándar o simple, cumpliendo de igual manera con las especificaciones técnicas.</p> <p>Sobre lo transcripto resaltamos: a. Encontramos incorrecto que tanto en la lista de precio como en el plan de entrega se indique como código CF360A, ya que el código correcto es, en parte, CF363 para el Magenta y b. Dado que para la capacidad estándar el código es CF363A y para gran capacidad (XL) es CF363X, por lo que si la aceptación será indistinta en cuanto a capacidad conforme se desprende de las especificaciones técnicas, entendemos que debe ser corregida la lista de precio y plan de entrega a efectos que se establezca como característica: "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF363A 508 A MAGENTA o CF363X (XL)".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 14 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2023
<p>Por este medio solicitamos a la convocante validar y determinar en forma concreta el código del producto requerido para el ítem N° 16, dado que, en la lista de precios y plan de entrega del PBC, se determina el producto licitado por el citado ítem N° 16 de la manera siguiente: ítem N° 16. "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF360A 508 A CYAN XL". Así también, en las Especificaciones Técnicas se establece: Aquellos insumos con características XL podrán ser cotizados en su presentación estándar o simple, cumpliendo de igual manera con las especificaciones técnicas.</p> <p>Sobre lo transcripto resaltamos: a. Encontramos incorrecto que tanto en la lista de precio como en el plan de entrega se indique como código CF360A, ya que el código correcto es, en parte, CF361 para el CYAN y b. Dado que para la capacidad estándar el código es CF361A y para gran capacidad (XL) es CF361X, por lo que si la aceptación será indistinta en cuanto a capacidad (conforme se desprende de las especificaciones técnicas), entendemos que debe ser corregida la lista de precio y plan de entrega a efectos que se establezca como característica: "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF361A 508 A CYAN o CF361X (XL)".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 15 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2023
<p>Por este medio solicitamos a la convocante validar y determinar en forma concreta el código del producto requerido para el ítem N° 15, dado que, en la lista de precios y plan de entrega del PBC, se determina el producto licitado por el citado ítem N° 15 de la manera siguiente: ítem N° 15. "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF360A 508 A AMARILLO - XL". Así también, en las Especificaciones Técnicas se establece: Aquellos insumos con características XL podrán ser cotizados en su presentación estándar o simple, cumpliendo de igual manera con las especificaciones técnicas.</p> <p>Sobre lo transcripto resaltamos: a. Encontramos incorrecto que tanto en la lista de precio como en el plan de entrega se indique como código CF360A, ya que el código correcto es, en parte, CF362 para el amarillo y b. Dado que para la capacidad estándar el código es CF362A y para gran capacidad (XL) es CF362X, por lo que si la aceptación será indistinta en cuanto a capacidad (conforme se desprende de las especificaciones técnicas), entendemos que debe ser corregida la lista de precio y plan de entrega a efectos que se establezca como característica: "...Toner p/HP COLOR Láser Jet MFP M577 Código CF362A 508 A AMARILLO o CF362X (XL)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 16 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2023
<p>Solicitamos a la convocante confirmar que los insumos a ofertar por los diversos oferentes deben ser "originales de la misma marca que la impresora" y que "No se aceptarán consumibles recargados o re manufacturados ni compatibles", conforme se encuentra establecido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) del PBC. Lo anterior considerando que en la lista de precios existen ítems que tienen establecido en su descripción "(original/compatible)", no resultando claro el alcance de dicha acotación en la lista de precios por lo que consideramos oportuno sea confirmado por la convocante lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado en cuanto al requisito de originalidad de la misma marca que la impresora.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		

Consulta 17 - Autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2023
<p>Solicitamos a la convocante que mantengan el requerimiento inicial relacionado a que los oferentes que presenten oferta en el proceso licitatorio necesariamente presenten los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación de ofertas y excluyendo en consecuencia la posibilidad de que en reemplazo pueda ser presentada una declaración jurada simple de que los bienes ofertados son originales, solicitud que realizamos en salvaguarda de los intereses de la propia institución y que en llamados licitatorios anteriores de insumos ha sostenido el requisito de solicitar resguardo documental relacionado.</p> <p>Al respecto, se resalta que comprar suministros de impresión de un distribuidor autorizado por el fabricante ofrece numerosos beneficios que afectan directamente la calidad de la impresión y la durabilidad de sus equipos. A continuación, algunos de los beneficios para la convocante: Calidad Garantizada, Compatibilidad Confiable, Rendimiento Consistente, asistencia y asesoramiento especializado, así como garantía del producto adquirido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 2 publicados en el SICP.</p>		